



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 22/08/2025
Hora 08:15
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 22 DE AGOSTO DE 2025

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez e Inés Scarlatto. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Paulo Guimarans y Belén Silva. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sras. Cecilia Bozzatta y Noelia Almeda.-

1.

() - Se resuelve: Conceder licencia por la sesión del día de la fecha a Camilo Rodríguez por el Orden Docente.-6 en 6

2.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 08/08/25.-6 en 6

**Se retira José Melendez para la votación de siguiente punto.

3.

(Exp. N° 008440-000020-25) - Visto: la solicitud presentada por el docente José Meléndez y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo establecido en el Estatuto de Personal Docente vigente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central renueve el Régimen de Dedicación Total al docente José Melendez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° de cargo 556152, 20 con extensión permanente a 30 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período reglamentario de 5 años, 18/08/25 al 17/08/30.

Financiación: traspaso N° 56/2025 de la DGAF. Llave presupuestal 155110100. Distribuído N° 791/25.-5 en 5

4.

(Exp. N° 008440-000363-25) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.

Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve: Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total al docente Bruno Mora en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, N° 556207, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/25 al 06/09/25, para participar en el XXIV Congresso brasileiro de Ciências do Esporte (conbrace) e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte (CONICE), debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso. Distribuido N° 782/25.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008440-000371-25) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.

Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve: Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la docente Paola Dogliotti en el cargo de Profesora Agregada, Esc. G, Grado 4, efectivo, N° 555244, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por los períodos que se detallan a continuación, debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso

- 02/09/25 al 04/09/25,
- 22/09/25 al 26/09/25. Distribuido N° 793/25.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008460-000110-25) - Visto: la solicitud de reválida presentada por el Br. Tabaré Icasuriaga, CI 45470169.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio del 29/05/25 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de la unidad curriculares cursada en el Instituto de Profesores Artigas CFE/ANEP por la correspondiente de la Licenciatura en Educación Física que se detalla a continuación

Instituto de Profesores - CFE/ANEP Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Plan 2017
Introducción a la Didáctica	Teoría de la Enseñanza

Distribuido N° 812/25.-6 en 6

7.

(Exp. N° 008421-000022-25) - Visto: la solicitud presentada por el maestrando Gonzalo Pesce, CI 4.668.918-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado, de fecha 31/07/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos por la aprobación del curso "Cuerpo, género y educación: reflexiones desde las teorías feministas y las problemáticas actuales. Edición 2024".

Distribuido N° 798/25-6 en 6

8.
(Exp. N° 008421-000020-25) - Visto: la solicitud presentada por la Maestranda Gabriela Scabino, CI 5.061.169-5.
Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado del 31/07/25.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 6 créditos por la aprobación del curso "Antropología feminista".
Distribuido N° 799/25.-6 en 6
9.
(Exp. N° 008421-000019-25) - Visto: la solicitud presentada por la Maestranda Gabriela Scabino, CI 5.061.169-5.
Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado del 31/07/25.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 6 créditos por la aprobación del curso "Mestrado sanduíche no Programa de Pós-Graduação em Educação, contextos contemporâneos e demandas populares da Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ – Brasil)". Distribuido N° 800/25.-6 en 6
10.
(Exp. N° 008421-000018-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Matías Federico Martínez, CI 5.005.942-1.
Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado del 31/07/25.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 10 créditos por la aprobación de la pasantía - programa " Move la América". Distribuido N° 801/25.-6 en 6
11.
(Exp. N° 008421-000017-25) - Visto: la solicitud presentada por el Maestrando Rodrigo Iza Arias, CI 4.933.099-3.
Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 31/07/25.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos por la aprobación del curso "Memoria lúdica y patrimonio cultural. Posibilidades de abordaje interdisciplinario desde la investigación de las prácticas lúdicas y el tiempo libre". Distribuido N° 802/25-6 en 6
12.
(Exp. N° 008421-000021-25) - Visto: la solicitud presentada por Ernesto Aguirre, CI 45358824.
Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado del 14/08/25.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve acceder a la revalida de comprensión lectora en lengua extranjera -inglés-.
Distribuido N° 809/25.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008421-000023-25) - Visto: la solicitud presentada por la Maestranda Paula Eastman Ruegger, CI 52288381.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 14/08/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos por la aprobación del curso "Educación Física, Género y Sexualidad: Abrir la cancha para repensar nuestras prácticas". Distribuido N° 813/25.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008421-000024-25) - Visto: la solicitud presentada por la Maestranda Paula Eastman Ruegger, CI 5.228.838-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado del 14/08/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos por la aprobación del curso "Cuerpo, género y educación: reflexiones desde las teorías feministas y las problemáticas actuales". Distribuido N° 814/25.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008421-000025-25) - Visto: la solicitud presentada por Paula Eastman Ruegger, CI 5.228.838-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrado del 14/08/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve acceder a la revalida de comprensión lectora en lengua extranjera -inglés-. Distribuido N° 815/25.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000155-25) - Atento: a lo informado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, dejar sin efecto la resolución N° 26 adoptada por esta Comisión Directiva del 25/04/25, en relación a la contratación de María Lucero como Ayudante. Distribuido N° 784/25.-6 en 6

17.

(Exp. N° 301410-000024-25) - Se resuelve: Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, autorizó el traslado del estudiante Facundo Franco Caposis, CI 50628919, desde la sede del CURE a la sede de ISEF Montevideo, para continuar con sus estudios, Plan 2017, de la Licenciatura en Educación Física. Distribuido N° 786/25.-6 en 6

18.

(Exp. N° 301410-000028-25) - Se resuelve: Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, autorizó el traslado de la estudiante Mikaela Morales, CI 51056442, desde la sede del CURE a la sede de ISEF Montevideo, para continuar con sus estudios, Plan 2017, de la Licenciatura en Educación Física. Distribuido N° 787/25.-6 en 6

19.

(Exp. N° 301410-000072-24) - Se resuelve: Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, autorizó el traslado del estudiante Agustín Mercadal Varela, CI 56000034, desde la sede del CURE a la sede de ISEF Montevideo, para continuar con sus estudios, Plan 2017, de la Licenciatura en Educación Física. Distribuido N° 788/25.-6 en 6

20.

(Exp. N° 301410-000068-24) - Se resuelve: Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, autorizó el traslado del estudiante Federico Muniz Quiroga, CI 53989528, desde la sede del CURE a la sede de ISEF Montevideo, para continuar con sus estudios, Plan 2017, de la Licenciatura en Educación Física. Distribuido N° 789/25.-6 en 6

21.

(Exp. N° 301410-000020-25) - Se resuelve: Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, autorizó el traslado de la estudiante Giselle Mariella Garcia, CI 44379526, desde la sede del CURE a la sede de ISEF Montevideo, para continuar con sus estudios, Plan 2004, de la Licenciatura en Educación Física. Distribuido N° 790/25.-6 en 6

22.

(Exp. N° 311613-000050-25) - Se resuelve: Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, autorizó el traslado del estudiante Diego Sebastián Benítez, CI 49694197, desde la Sede Paysandú Litoral Norte a ISEF Montevideo, para continuar con sus estudios, Plan 2017, de la Licenciatura en Educación Física. Distribuido N° 795/25.-6 en 6

23.

(Exp. N° 311613-000049-25) - Se resuelve: Ratificar que la Señora Directora del ISEF, Profa. Agda. Mariana Sarni, en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, autorizó el traslado de la estudiante Fiorenza Camila Borggio, CI 47460403, desde la Sede Paysandú Litoral Norte a ISEF Montevideo, para continuar con sus estudios, Plan 2004, de la Licenciatura en Educación Física. Distribuido N° 797/25.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008140-000027-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 803/25.

Considerando: la resolución N° 29 adoptada por esta Comisión Directiva del 13/06/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) Referente Local del Departamento de Educación Física y Deporte en el Centro Universitario Regional Litoral Norte- Sede Paysandú, a partir de la toma de posesión y por un año.
- 2 - Declarar desierto el llamado ya que el único postulante que se presentó no cumple con los requisitos del llamado.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008460-000199-25) - Visto: la solicitud planteada por el docente David Pérez López.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta del curso 2024 de la UC "Planificación, metodología y evaluación", del Br. Santiago Agustín Cardoso, CI 52848488. Distribuido N° 785/25.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008421-000024-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados ISEF del 31/07/25

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud de la maestranda Lucero Morandi. C.I.: 4.821.226-5, para que Bruno Mora asuma la función de Tutor y Nemesia Hijós como Co-Tutora de su proyecto de tesis. Distribuido N° 794/25.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008421-000026-25) - Atento: a la propuesta elevada por la CAP ISEF del 14/08/25. Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis del maestrando Bruno Escajal

- Presidente Dr. Gustavo Grinspan
- Dr Cristian Cofre
- Dr Med Gastón Gioscia. Distribuido N° 808/25.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000364-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Profa. Agda. Agustina Craviotto y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Dinorah Plada en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 555758, 29-30-35 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 26/05/25 al 31/12/25.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 780/25.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000366-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Ana Peri en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, N° 555543, 30-35 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/09/25 al 16/10/25, por "Formación Didáctica de los docentes del área salud".

Financiación: Fondos transferidos por Facultad de Psicología (Tr. 11/25). Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 817/25.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000372-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 792/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales a la docente Natalia Estela en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556389, interino, 12 horas con extensión a 16 y 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/25 al 29/10/25.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000367-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 781/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Ana Peri en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 555543, efectivo, 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 27/11/25 al 31/12/25.

Financiación: fondos provenientes del Proy. "Formación Didáctica de los docentes del área salud" – TR 11/25 (Psicología). Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000368-25) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra Mariana Sarni el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 783/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Emiliano Gorga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556438, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/09/25 al 30/10/25.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000372-25) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra Mariana Sarni y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 792/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales a la docente Natalia Estela en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556389, interino, 12-16-24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/25 al 29/10/25,

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000373-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 805/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al docente Gabriel Sánchez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556413, interino, 12 horas con extensión a 30 y 40 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/07/25 al 19/10/25.

Financiación: fondos provenientes de CSEAM Proy "Partida descentralizada" - TR 224/25. Llave Presupuestal 155410200.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000374-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Agustina Craviotto el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 818/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente Camilo Rivas en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556395, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/08/25 al 31/12/25.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000376-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 819/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales al docente Joaquín Puglia en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555946, interino, 12 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/25 al 30/11/25.

Financiación: fondos provenientes de Proyecto "Territorios diversos: el deporte en disputa" - TR 84/25 CSEAM. Llave Presupuestal 155310200.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008500-000010-25) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Posgrado del 31/07/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve aprobar el programa del curso "Pedagogía decoloniales. La praxis de la investigación biográfico narrativa como proceso ético-político de transformación social y cultural", 6 créditos. Distribuido N° 807/25.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008500-000012-25) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Posgrado del 14/08/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve aprobar el programa del Seminario "Imágenes de Tiempo libre, cuerpo y ciudad. Contribuciones para la Educación Física", 4 créditos. Distribuido N° 810/25.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008500-000011-25) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Posgrado del 31/07/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve aprobar el programa del curso "Ejercicio físico para la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles", 4 créditos. Distribuido N° 811/25.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008140-000026-25) - Atento: a la resolución N° 28 de la Comisión Directiva de ISEF del 13/06/25, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a una extensión horaria equivalente a un cargo de Asistente, 15 horas semanales, para la función de referente local en el Departamento de Educación Física y Deporte del CURE.

2 - Otorgar al docente Rafael Bruno una extensión horaria equivalente a 15 horas en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, para desarrollar la mencionada función, por el periodo de un año, y la formación de un cuadro de prelación con vigencia de doce (12) meses con Joaquín Viroga y Pedro Castro. Distribuido N° 796/25.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008140-000034-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente Martín Kerome período 2025/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 830/25.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008140-000035-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Mónica Ruga período 2025/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 831/25.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008421-000059-24) - Visto: la solicitud presentada por el Maestrando Andrés Figoli, CI 4.261.527-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 18/08/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 4 créditos por la aprobación del curso "Pedagogías de la Educación Ambiental" y 2 créditos por la aprobación del curso "Más allá de Naturaleza y Cultura: una aproximación al pensamiento ecológico". Distribuido N° 833/25-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000241-25) - Atento: a la resolución N° 13 adoptada por ésta Comisión Directiva del 13/06/25, se resuelve:

Tomar conocimiento de las actividades realizadas por la docente Angela Mariana Gómez en el marco de su traslado de RDT. Distribuido N° 825/25.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000277-25) - Atento: a lo informado y solicitado por Sección Personal.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 14 adoptada por esta Comisión Directiva del 11/07/25, donde dice "...555032...", debe decir "...556185...", por así corresponder. Distribuido N° 826/25.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000369-25) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Catherine Garin en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556084, interino, 20-40 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/09/25 al 30/11/25. Distribuido N° 824/25.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000391-25) - Visto: la solicitud presentada por el docente José Enrique Pintos.
Considerando: el aval de la Directora Mariana Sarni.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente José Enrique Pintos en el cargo de Asistente Académico, Esc. G, Grado 4, N° 556538, 10 horas semanales, contratado, de Dirección, por el periodo 30/08/25 al 31/12/25. Distribuido N° 839/25.-6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-000317-25) - Visto: el informe de Sección Personal.
Considerando: los informes de la Directora de Departamento de RRHH, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.
Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS a la funcionaria Gabriela Brause en el cargo de Jefa de Sección, Esc. C, Grado 12, N° 68477, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, efectivo, sección Concursos, por el periodo 01/11/25 al 31/10/26. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 822/25.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-000387-25) - Visto: el informe de Sección Personal.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Santiago Rivoir, CI 37327164.

- Asistente N° 42409 contrato Hospital de Clínicas 15 hs.
- Marinero primera Armada Nacional 8 hs.
- Asistente N° 556405 contrato ISEF 16 hs.

Total: 38 horas semanales. Distribuido N° 828/25.-6 en 6

50.

(Exp. N° 008440-000384-25) - Visto: la solicitud elevada por Álvaro Levin y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Gastón Amorin al cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556462, 20 horas semanales, interino, de la Unidad Académica de Gestión, a partir del 01/09/25.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N°835/25.-6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-000381-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 827/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar las siguientes extensiones horarias a Martín Chavarría en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556368, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio

- Ext. de 30 a 40 hs. Período 01/08/25 al 31/12/25.

Llave presupuestal 155110100.

- Ext. de 40 a 48 hs. Período 01/09/25 al 31/12/25

Financiación: fondos provenientes de CSIC - TR 46/25. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000308-25) - Visto la solicitud elevada por la Directora del Departamento RRHH.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 821/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Gabriela Brause en el cargo de Jefa de Sección, Esc. C, Grado 12, N° 68477, efectivo, Sección Concursos, 40 horas semanales, desde 01/11/25 al 31/10/26.

Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

53.

1) - Se resuelve: 1 - Designar a Nancy Salva, por el Orden Docente, para integrar la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

2 - Designar a Kiana Sosa R. Abella, por el Orden Estudiantil, para integrar la Comisión cogobernada del Departamento Salud y dar de baja a Giuliana Martínez Rijo a la misma.

Distribuido N° 834/25.-6 en 6

54.

(Exp. N° 008440-000388-25) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Martín Chavarría.

Considerando: el informe de Álvaro Levín.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 12 horas semanales al docente Martín Chavarría en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556537, interino, 20 horas semanales, de la UAPEP, por el periodo 01/09/25 al 31/12/25. Distribuido N° 836/25.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008440-000361-25) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe de la Comisión de Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 823/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice el pago de horas extras inhábiles, por el período 04/08/25 al 08/08/25

- Viega, Shirley 17 horas extra diurnas hábiles.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 823/25.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008130-000007-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 829/25.

Considerando: la resolución N° 12 adoptada por esta Comisión Directiva el 23/05/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 6 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Maldonado.

2 - Designar a Flavia Rodríguez a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/25. Llave presupuestal 155210100.- 6 en 6

57.

(Exp. N° 301610-001053-24) - Atento: a la Ordenanza sobre Ingreso de Familiares de Funcionarios fallecidos.

Visto: la solicitud presentada por la interesada, los informes de Oficinas Centrales de la UdelaR y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: los informes de la Directora de División y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, la contratación de Anahí Perera para ocupar el cargo de Administrativa III, Esc. C, Grado 7, 40 horas semanales, para Sección Bedelía, a partir de la toma de posesión y por el periodo de 1 año.

Financiación: fondos propios del Instituto, cargo vacante N° 68486. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 838/25.-6 en 6

58.

(Exp. N° 008425-000004-25) - Atento: a la resolución N° 26 adoptada por esta Comisión Directiva del 25/07/25, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe del Departamento de Convenios del SRI en relación a la rescisión del convenio con Zenergía.

2 - Remitir al Consejo Delegado Académico. Distribuido N° 832/25.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008100-000022-25) - Atento: a la propuesta elevada por Dirección de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - Aprobar el texto borrador del convenio específico de Cooperación a suscribirse entre el Instituto Superior de Educación Física y la Secretaría Nacional del Deporte.

2 - Conformar un grupo de trabajo institucional integrado por un integrante de cada orden y la dirección de isef que acompañe la construcción del nuevo modelo de gestión hacia la promoción y consolidación de un modelo de Plaza Universitaria.

3 - Designar a Delfina Lamelas, por el Orden Estudiantil, Mariana Sarni y David Pérez, por Dirección de ISEF, e Inés Scarlato, por el Orden Docente, para integrar dicho grupo. Distribuido N° 806/25.-6 en 6

* Siendo las 9.15 horas ingresa el Coordinador de la CAP Andrés González.

60.

(Exp. N° 008050-000003-25) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo informado por la coordinación del posgrado agradeciendo su participación en sala.

2 - Solicitar a la coordinación de Posgrado

- atender para su trabajo a futuro las recomendaciones de la CAP.
- avanzar en las coordinaciones con los posgrados de Udelar y con aquellos programas de posgrado de fuera del país que puedan fortalecer las estructuras académicas del ProMEF y facilitar los trayectos académicos de sus estudiantes.
- presentar un informe de las acciones realizadas al respecto de ambos puntos no más allá de la última directiva del mes de noviembre. Distribuído N° 804/25.-6 en 6

* Siendo las 10 horas ingresan las referentes del Área prioritaria en Género, Sexualidad y Educación Malena Damian y Natalia Maidana.

61.

(Exp. N° 008100-000023-25) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Tomar conocimiento y agradecer la invitación presentada en sala por las docentes del Área Prioritaria de Sexualidad, Género y Educación Malena Damian y Natalia Maidana.

2 - Expresar el pleno apoyo a las I Jornadas institucionales sobre Diversidad sexual y Educación Física, reconociendo su vital importancia para promover el diálogo y la reflexión crítica, orientados a contribuir en la construcción de transformaciones culturales en nuestra comunidad universitaria.

3 - Flexibilizar la asistencia a clases dictadas, el 17 de septiembre del 2025 en el horario comprendido entre las 13:30 y 19:30, buscando así la mayor adhesión a la iniciativa. Se sugiere al equipo coordinador de la Jornada dialogar con los y las docentes que dictan clases en ese horario buscando generar sinergias y apoyo a la actividad.

4 - Solicitar a la Coordinación de Carreras de Montevideo la reserva de los espacios físicos que el equipo organizador detalla como necesarios para el desarrollo de la Jornada: salón de actos y gimnasio de Parque Batlle. Asimismo, se delega a dicha Coordinación la responsabilidad de comunicar oportunamente a las y los usuarios habituales, para que puedan realizar las adecuaciones correspondientes.

5 - Solicitar a la Unidad de Comunicación dar la mayor difusión sobre el evento.

6 - Autorizar una partida específica de gastos, por un monto de hasta \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos), destinada a cubrir las erogaciones derivadas del evento, sujeta a la correspondiente disponibilidad presupuestal. Distribuído N° 841/25.-6 en 6

* Siendo las 10.40 horas ingresa el asesor jurídico Mauro Da Rocha.

Siendo la hora 11.45 finaliza la sesión.

Profra. Agda. Mariana Sarni
Directora ISEF